



**ASUNTO**

Compra de Consola Mezcladora para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro xavier Icaza y López Negrete" en Durango, Durango, para el ejercicio 2024.

**ANTECEDENTES**

- a) La Casa de la Cultura Jurídica en colaboración con la Dirección General de Seguridad iniciaron las gestiones para la compra de 1 consola mezcladora para la Casa de la cultura Jurídica en Durango, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024.
- b) Se realizó la invitación vía correo electrónico para cotizar a tres empresas para la compra de la consola mezcladora: a las siguientes personas física y morales JORGE ARTURO BETANCOURT MURGA (VIVA IMPULSORA DE LA MÚSICA), FRANCISCO JAVIER GODINA CISNEROS (DIES) Y ING. JORGE LUIS PANDO HERNÁNDEZ (CENTRO MUSICAL DE CHIHUAHUA).
- c) Se recibió una propuesta en la fecha señalada: de las personas físicas y morales.
- d) Se realizó el dictamen resolutivo técnico y económico con las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Contar con el correcto funcionamiento de los equipos de sonido para la Casa de la Cultura Jurídica en Durango.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; Artículos 6 fracción VIII, 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de 2008, ambos acuerdos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de los prestadores de servicio	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JORGE ARTURO BETANCOURT MURGA (VIVA IMPULSORA DE LA MÚSICA)	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
FRANCISCO JAVIER GODINA CISNEROS (DIES)	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
ING. JORGE LUIS PANDO HERNÁNDEZ (CENTRO MUSICAL DE CHIHUAHUA)	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen resolutivo técnico, y en virtud de haberlo acreditado al cumplir con los requerimientos necesarios, se realiza el dictamen económico, también acreditando, pues la propuesta no rebasa el 20% del presupuesto base, al encontrarse en un 60.18% por debajo del costo estimado para esta Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
VIVA IMPULSORA DE LA MÚSICA	\$ 19,762.07	\$ 3,161.93	\$ 22,924.00	182.02

**CONSIDERACIONES**

de contratación mínima, que no rebasa el equivalente a 2000 UMAS, el cual requerirá de contrato simplificado.  
El tiempo efectivo para la entrega del equipo es inmediato, es decir, se entrega el día que se paga.  
En una sola exhibición en contra entrega de los bienes adquiridos y una vez presentado el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) correspondiente en la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango.

ELABORÓ

LIC. GERARDO AGUILAR VELASCO  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

LICDA. LUZ MARÍA ALANIS MEDRANO  
DIRECTOR DE LA CCJ